

Guatemala, 31 de Octubre de 2020

Licenciada  
Ida Elizabeth Keller Taylor  
Directora General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Decreto Gubernativo No. 150-2020, del Congreso de la República que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública Derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la dirección, departamento o unidad de recursos humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de recursos humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-26-2020, el Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número DGM-42-2020, de prestación de servicios técnicos, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-42-2020**, celebrado entre la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA y mi persona para la prestación de **servicios técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 31 de octubre de 2020.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**1. TDR**

**a) Apoyar en el ingreso y/o egreso en las bases de datos y sistema de control, los expedientes siguientes:**

<b>No. Expediente</b>	<b>Descripción del Expediente</b>	<b>Nombre del Derecho Minero</b>
LEXT-028-06	CANON DE SUPERFICIE 2015	EXTRACCION, TRITURACION Y PREPARACION DE MEZCLA ASFALTICA GRAVERA LOS CASTAÑOS
LEXT-005-07	AUDITORIA 2017-2018	LAS PAVAS
LEXT-006-05	INFORME DE PRODUCCION 2019	EXPLORACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION LAS CRUCES
LEXT-470	INFORME DE PRODUCCION 2019	CANTERAS EL CAMPAMENTO
LEXT-003-08	INFORME DE PRODUCCION 2019	DRAGADOS Y EXTRACCION DE MATERIAL DE ASOLVAMIENTO DEL EMBALSE DE LA HIDROELECTRICA POZA VERDE
LEXT-595	INFORME DE PRODUCCION 2019	EXPLORACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION LA MARTINICA
LEXT-533	INFORME DE PRODUCCION 2019	ROCAS DE XELAZUL
LEXT-001-12	INFORME DE PRODUCCION 2019	FABRICA DE ARTICULOS DE CEMENTO BLOCK DE ROSA

**2. TDR**

**b) Apoyar en analizar, evaluar y elaborar dictamen o providencia, de los informes anuales de producción presentados por los titulares de derechos mineros de explotación, para posteriormente ser trasladados al Jefe de Sección de los siguientes expedientes:**

<b>No. Expediente</b>	<b>Providencia</b>	<b>Dictamen</b>	<b>Descripción del Expediente</b>	<b>Nombre del Derecho Minero</b>
LEXT-028-06	296		CANON DE SUPERFICIE 2017	EXTRACCION, TRITURACION Y PREPARACION DE MEZCLA ASFALTICA GRAVERA LOS CASTAÑOS
LEXT-024-13		167	INFORME DE PRODUCCION 2019	EXPLORACION MINERA LOS PINOS

LEXT-533		168	INFORME DE PRODUCCION 2019	ROCAS DE XELAZUL
LEXT-013-12		169	INFORME DE PRODUCCION 2019	TABLONCILLOS DEL RODEO
LEXT-054-08		170	INFORME DE PRODUCCION 2019	PROGRESO VII DERIVADA
LEXT-015-11		171	INFORME DE PRODUCCION 2019	ESCOBAL
LEXT-001-12		172	INFORME DE PRODUCCION 2019	FABRICA DE ARTICULOS DE CEMENTO BLOCK DE ROSA
LEXT-003-08		177	INFORME DE PRODUCCION 2019	DRAGADOS Y EXTRACCION DE MATERIAL DE ASOLVAMIENTO DEL EMBALSE DE LA HIDROELECTRICA POZA VERDE
LEXT-470		178	INFORME DE PRODUCCION 2019	CANTERAS EL CAMPAMENTO
LEXT-006-05		179	INFORME DE PRODUCCION 2019	EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION LAS CRUCES

### 3. TDR

c) Apoyar en el control y actualización del archivo de producción minera de los siguientes expedientes:

REGISTRO	TRASLADO	ASUNTO	DERECHO MINERO
LEXT-037-07	ARCHIVO	INFORME DE PRODUCCION 2018	EL PIJUY
LEXT-517	ARCHIVO	INFORME DE PRODUCCION 2018	ARENERA PALO VERDE I
CT-219	ARCHIVO	INFORME DE PRODUCCION 2017	AGROMSA I
LEXT-029-05	ARCHIVO	INFORME DE PRODUCCION 2018	EL ACEITUNO
LEXT-583	ARCHIVO	AUDITORIA 2015-2017	BANCO DE MATERIALES LA ISLA
CT-041	ARCHIVO	AUDITORIA 2016-2017	XOAXAN
ET-CT-024	ARCHIVO	AUDITORIA 2016-2017	SANTANDER
CT-096	ARCHIVO	AUDITORIA 2017	SAN MIGUEL

### 4. TDR

g) Apoyar en escanear los informes de producción anual con la finalidad de que sean consultados por todo el personal del Departamento de los siguientes expedientes:

No. Expediente	Descripción del Expediente	Nombre del Derecho Minero
LEXT-006-05	INFORME DE PRODUCCION 2019	EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION LAS CRUCES
LEXT-470	INFORME DE PRODUCCION 2019	CANTERAS EL CAMPAMENTO
LEXT-003-08	INFORME DE PRODUCCION 2019	DRAGADOS Y EXTRACCION DE MATERIAL DE ASOLVAMIENTO DEL EMBALSE DE LA HIDROELECTRICA POZA VERDE
LEXT-595	INFORME DE PRODUCCION 2019	EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION LA MARTINICA
LEXT-533	INFORME DE PRODUCCION 2019	ROCAS DE XELAZUL

LEXT-001-12	INFORME DE PRODUCCION 2019	FABRICA DE ARTICULOS DE CEMENTO BLOCK DE ROSA
-------------	----------------------------	---

**5. TDR**

**I) Apoyar en ejecutar otras tareas similares y que sean asignadas por la jefatura del Departamento de Control Minero y la Dirección General de Minería.**

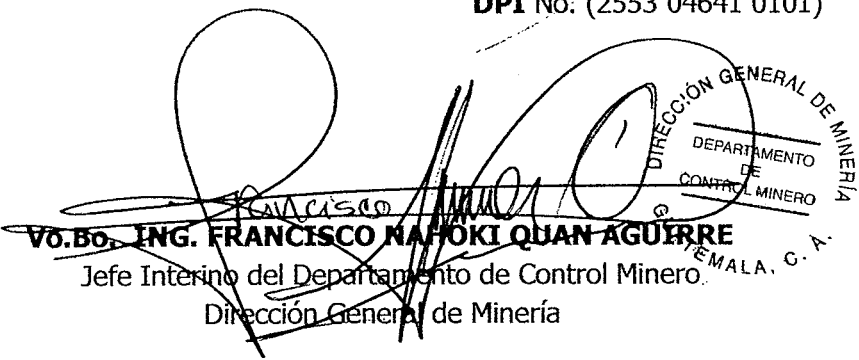
- Se apoyó en la recepción, conteo de folios, ingreso a la base de datos de **07** expedientes que ingresaron del Departamento de Gestión Legal para trámites varios.
- Se apoyó en la salida, egreso de las bases de datos de **14** expedientes que se trasladaron al Departamento de Gestión Legal para trámites varios.
- Se apoyó en la recolección de información para dar respuesta a solicitud de información Pública UIPMEM-525-2020.

Atentamente,



**SUSANA LISBETH CASTAÑEDA CASTAÑEDA**

DPI No: (2553 04641 0101)



**V.O.Bo. ING. FRANCISCO NAHOKI QUAN AGUIRRE**

Jefe Interino del Departamento de Control Minero  
Dirección General de Minería

**Aprobado**



**LICDA. IDA ELIZABETH KELLER TAYLOR**

Directora General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

